Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Derecho y Ciencia Política
Unidad de Posgrado

COMUNICADO

MODALIDAD DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Los docentes de los Programas de Maestría y Doctorado deben cumplir a cabalidad con el dictado de clases en la modalidad de estudios para la cual han sido convocados: PRESENCIAL o SEMIPRESENCIAL.

El cumplimiento de la actividad académica será fiscalizado por el VRIP-DGEP y la SUNEDU.

28 de Setiembre de 2026

LA DIRECCIÓN